

**Intervención de la Delegación de Panamá en el Debate General de la
Primera Comisión del 72º periodo de sesiones de la Asamblea
General sobre los temas del programa relativo al desarme y la
seguridad internacional**

Nueva York, 9 de octubre de 2017

Señor Presidente,

Permítame felicitarle por su elección para dirigir los trabajos que le han sido encomendados a esta Primera Comisión durante el Septuagésimo Segundo período de sesiones de la Asamblea General, felicitación que hago extensiva a todos los miembros de la Mesa. Hacemos votos por una jornada exitosa y para ello cuenta usted con el apoyo de Panamá.

Señor Presidente,

Panamá está firmemente comprometida con el fortalecimiento del régimen de desarme y de no proliferación de las armas de destrucción masiva y de armas de efecto indiscriminado y con ello, con los esfuerzos colectivos tendientes a promover la universalidad de instrumentos que urgen para superar las graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

En ese sentido, mi Gobierno mantiene una enérgica posición de condena por los ensayos nucleares y los lanzamientos de misiles realizados por la República Popular Democrática de Corea, porque representan una actitud desafiante y de abierta violación a las Resoluciones del Consejo de Seguridad, que no sólo adicionan tensión a esa región, sino a la estabilidad internacional.

La coyuntura global que tiende a agravarse con la escalada de tensiones entre países, los desafíos del terrorismo internacional y el aumento de los actores no estatales, demanda cada vez más del compromiso, sin excepción, de la comunidad internacional, de hacerle frente pero de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y a la luz del derecho internacional. Bajo esta premisa, acogemos con beneplácito el planteamiento del Secretario General António Guterres, de que esta organización requiere reafirmar su compromiso con el desarme nuclear y centrar su acción en la prevención de guerras y conflictos.

Señor Presidente,

El desafío que representan las armas nucleares es una realidad y peor aún, el creciente impacto humanitario de estas es irreversible e incuantificable.

Nos congratula la reciente decisión de conferir el Premio Nobel de la Paz 2017 a la "Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares" (ICAN), porque constituye un poderoso mensaje, desde la sociedad civil, en favor del desarme nuclear para frenar las consecuencias humanitarias catastróficas que éstas vienen causando.

Con un alto sentido de responsabilidad y consecuente con el rol que América Latina y El Caribe ha jugado en materia de desarme, el pasado 20 de septiembre Panamá fue uno de los primeros países que suscribió el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares. Esta negociación, magistralmente conducida por la Embajadora Elayne White de Costa Rica, abrió el camino para que una mayoría representativa de esta organización,

continuara favoreciendo el multilateralismo en un tema que nos concierne a todos y como expresáramos entonces, el Tratado podrá ser perfectible, pero dimos un paso muy significativo a favor de la humanidad.

A contrariu sensu y como país que ostenta la Presidencia de la Comisión Preparatoria para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, Panamá lamenta que luego de dos décadas de la aprobación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT), eje de la arquitectura del régimen de desarme y no proliferación, no se haya alcanzado su universalización y puesta en vigor.

Pese a ello, el régimen de verificación internacional del CTBT es un instrumento que en tiempo real y efectivo ha desempeñado una tarea fundamental en la detección de cualquier ensayo nuclear, ofreciendo valiosa data e información científica a los Estados Miembros. Y en ese sentido, Panamá se complace en contribuir con estos esfuerzos a través de su Estación RN50, la cual fue recientemente actualizada y optimizada, formando así parte de la red del Sistema de Monitoreo Internacional que aspira a tener 321 estaciones de monitoreo y 16 laboratorios de radionúclidos.

Señor Presidente,

Panamá asigna especial importancia al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y a la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad, porque constituyen los únicos instrumentos multilaterales jurídicamente vinculantes, que en materia de no proliferación y desarme nuclear a nivel global, están en vigor.

Como país miembro de la Red de Seguridad Humana, cuya presidencia ostentamos, abogamos por la seguridad de todos los ciudadanos del mundo y su derecho a vivir en libertad y con dignidad, libres de amenazas para desarrollar a su máxima capacidad todo su potencial humano, y bajo esa premisa, estamos obligados a combatir la brutal amenaza que representan las armas de destrucción masiva.

Señor Presidente,

A 50 años de la suscripción del Tratado de Tlatelolco, hay que reconocer que el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), sin lugar a dudas ha sido un referente para la creación de zonas libres de armas nucleares, por lo que nuestra aspiración es que sea una tendencia creciente a favor de un mundo seguro y en paz.

Panamá, como país miembro de la primera zona libre de armas nucleares y de una región que posee liderazgo probado en materia de desarme, continuará acompañando cualquier esfuerzo encaminado a alcanzar estos propósitos. Por ello, señor Presidente, mi delegación lamenta profundamente los esfuerzos adicionales que, liderados por Brasil, fueron necesarios en esta Comisión para lograr la participación del Secretario General de la OPANAL, en el próximo panel que sobre desarme, celebraremos el 11 de octubre.

Señor Presidente,

En medio de un acelerado desarrollo tecnológico, estamos perdiendo el sentido de convivencia humana, que es fundamental para construir sociedades pacíficas y seguras, con cohesión social, donde la prosperidad alcance a todos con equidad.

El desarme y la cooperación internacional deben ser entendidos como componentes fundamentales no solo de los esfuerzos para promover la paz y la seguridad, sino el desarrollo. Dicho eso, la red de tratados y acuerdos existentes en materia de desarme y no proliferación sólo alcanzará su éxito si estos son adoptados y suscritos por todos los Estados.

Permítame concluir señor Presidente, reiterando la importancia de mantener un enfoque multidimensional de la seguridad, a la luz del binomio derechos humanos y desarrollo, indispensables para el alcance de un mundo pacífico y seguro.

Muchas gracias,